

**INSCRIPCIÓN**

**INFÓRMATE EN**

**LA CASA DE LA CULTURA**

**DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 H.**

**ORGANIZA:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE  
DELEGACIÓN DE CULTURA**

**XVI PASEO FOTOGRAFICO  
"VILLA DE SANTIPONCE 2008"**



**COLABORA:**



**ORGANIZA:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE  
DELEGACIÓN DE CULTURA**

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce con el objeto de fomentar la afición a la fotografía y en su deseo de promover la creación artística y el conocimiento del patrimonio arquitectónico y paisajístico de nuestra localidad; convoca el XVI PASEO FOTOGRÁFICO VILLA DE SANTIPONCE 2008, con arreglo a las siguientes bases.

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin ningún tipo de exclusión.
- 2.- La temática de las fotografías deberá centrarse en los motivos relacionados con el entorno de Santiponce, así como su patrimonio Histórico-Artístico y sus gentes. Se podrá optar por usar cámara analógica o cámara digital.
- 3.- La solicitud de inscripción al presente concurso deberá presentarse debidamente cumplimentada en la Casa de la Cultura "1º de Mayo" de 10:00h. a 14:00h. de lunes a viernes.
- 4.- El concurso tendrá lugar desde las 19 h. del viernes 23 de Mayo hasta las 24:00h. del domingo 25 de mayo.
- 5.- Cada participante aportará su carrete fotográfico y/o su C.D. para la grabación de las fotos.
- 6.- La salida tendrá lugar el día 23 de mayo desde la Casa de la Cultura "1º de Mayo" en C/ Almendra a las 19 h. Momento en el que se hará la primera foto de partida a determinar por la organización.
- 7.- La devolución del carrete o del CD se efectuará en la Casa de la Cultura "1º de Mayo" de 10:00h. a 14:00h. y de 17:30h. a 20:30h. el lunes 26 de mayo para que los/as participantes puedan tener posibilidad de reflejar en sus reportajes la noche de Santiponce. Si en este horario no se hiciera entrega del material el/la participante quedará excluido/a del concurso.
- 8.- Cada participante elegirá para su ampliación un total de 5 fotografías del reportaje para acceder al "premio de mejor grupo de 5 fotografías". El lugar de la ampliación será el estudio fotográfico Manolo Borrallo, en los comerciales de la Barriada La Almendra, los días 27 de mayo de 18:00h. a 21:00h. y 28 de mayo de 10:00h. a 13:30h. Las fotos en FORMATO DIGITAL se presentarán en CD con formato JPG con un tamaño de 20x30 cm y una resolución de 190 píxeles. Los gastos de ampliación y revelado correrán a cargo de la organización.
- 9.- El jurado estará compuesto por personas del mundo de la fotografía, cultura y patrimonio. El fallo será inapelable y será público el día 13 de Junio de 2008, en la clausura de los talleres municipales, en el auditorio de la Casa de la Cultura 1º de Mayo.

10.- Los premios quedan establecidos de la siguiente manera:

- AL MEJOR GRUPO DE 5 FOTOGRAFÍAS: diploma y 250€.  
b) A LA MEJOR FOTOGRAFÍA: diploma y 180€.

Se elegirá entre los participantes de 16 a 25 años.

- c) Premio Joven (donado por Manuel Borrallo)  
Una ampliación de 50x75 cm

11.- Los premios no son acumulables y la organización se reserva el derecho de declarar desiertos los que considere oportunos.

12.- Los participantes ceden sus derechos sobre las fotografías premiadas y no premiadas al Excmo. Ayuntamiento de Santiponce, para el uso que crea conveniente, citando siempre al autor.

13.- Las fotografías serán expuestas del 2 al 6 de junio de 2008 ambos inclusive, en la sala de exposiciones "J.M. Rodríguez Hidalgo", Casa de la Cultura 1º de Mayo.

14.- En caso de imprevistos, la organización actuará de forma que favorezca el buen desarrollo del concurso, reservándose el derecho a modificar las presentes bases sin previo aviso.

15.- La organización no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar y ocasionarse los/as participantes en el presente concurso.

16.- La participación en el Concurso del XVI Paseo Fotográfico Villa de Santiponce, supone la aceptación de las presentes bases.

## INSCRIPCIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
N.I.F.: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD Y PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
Santiponce a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2.008.

Fdo.: \_\_\_\_\_